



INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS AUXILIARES PARA 7 CENTROS DE MAYORES ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL”.

El objeto de este contrato consiste en la prestación de servicios auxiliares en 7 Centros de Mayores adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social.

El contenido de los trabajos incluye tareas de carácter general que no requieren una cualificación profesional específica y que son fundamentales para la actividad y el funcionamiento del centro. Se condensan en cuatro áreas:

- a. Control de acceso al centro y vigilancia de dependencias interiores y exteriores.
- b. Recepción/Información general.
- c. Control y manejo de aparatos e instalaciones.
- d. Apoyo y colaboración con el personal preciso para el desarrollo de las actividades y funcionamiento del centro.

Los servicios auxiliares se realizarán en las instalaciones de los Centros de Mayores de Alonso Cano, Embajadores, San Fermín, Villa de Vallecas, Villaverde Alto, Villaverde Bajo y Virgen de Begoña respetando las horas de servicio y las condiciones especificadas en los PPT y PCAP así como los compromisos de mejora ofertados y deben realizarse por personal cualificado que se ajuste a las categorías profesionales propias de la prestación.

La Agencia Madrileña de Atención Social entre sus recursos propios, **carece de medios personales adecuados** para cubrir las necesidades de estos servicios, puesto que como se ha expuesto, no existe personal adscrito al centro de las categorías profesionales que se precisan para su realización y, en cuanto al resto del personal de la Agencia Madrileña de Atención Social, en la actualidad todos los trabajadores de estas categorías profesionales están desempeñando puestos de trabajo adscritos a centros en los que la prestación de sus servicios es imprescindible y necesaria. En consecuencia, la falta de disponibilidad de medios personales adecuados en este organismo para prestar los citados servicios justifica acudir a la contratación pública.

Madrid,
LA JEFE DE DIVISIÓN DE CENTROS DE MAYORES

